

PLANTACION Y DATOS DE LOCALIZACION

☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA N°
DENOMINACION SAN JUAN		LOTE N°
ASIGNACION DEL DUEÑO DEL LOTE 20 LA HOMOGENEIDAD		LOTE N°
ASIGNACION DEL DUEÑO DEL LOTE 20 LA HETEROGENEIDAD		LOTE N°

24-46

CALLE

CALLE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES:

SE DESARROLLA con 6100208

Seguimiento sub Pertenencia

2000 y 100

2000 y 100

2000 y 100

2000 y 100

2000 y 100

2000 y 100

2000 y 100

20 SIN CONSTRUCCION ☒ 1	21 NÚMERO DE LUGARES DE CONSTRUCCION ☐ 1
22 CON EDIFICACION ☐ 2	22 NÚMERO DE LUGARES DE CONSTRUCCION ☐ 1
23 USO DEL AREA SIN EDIFICACION ☐ 3	23 NÚMERO DE LUGARES DE CONSTRUCCION ☐ 1
24 SIN USO ☐ 4	24 NÚMERO DE LUGARES DE CONSTRUCCION ☐ 1
25 CON USO ☐ 5	25 NÚMERO DE LUGARES DE CONSTRUCCION ☐ 1

19 SOBRE LA PASANTE ☐	20 VECINOS ☐
21 HACIA LA PASANTE ☐	22 OTRO ☐

23 CERRAMIENTO ☐	24 HERRAJES ☐
25 HERRAJES ☐	26 OTRO ☐

27 EFECTIVIDAD ☐ 1	28 SI EXISTE ☐ 2
29 SI EXISTE ☐ 3	30 SI EXISTE ☐ 4

31 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE AREA 218,912	32 PERIMETRO 1,129,118
33 LONGITUD DEL FRENTE 1,129	34 ANCHURA DEL FRENTE 1,129
35 LONGITUD DEL FONDO 1,129	36 ANCHURA DEL FONDO 1,129

37 LOTE INTERIORES POR PASADIZO PERSONAL ☐	38 POR PASADIZO VECINARIO ☐
39 POR CALLE ☐	40 POR AVENIDA ☐
41 POR EL MALECON ☐	42 POR LA PLAYA ☐

43 NO TIENE ☐	44 EN CASO DE ADOPCION PARA DE TIO ☐
45 EN CASO DE ADOPCION PARA DE TIO ☐	46 EN CASO DE ADOPCION PARA DE TIO ☐

47 BUCAS EN LA VIA ☐	48 NO EXISTE ☐
49 SI EXISTE ☐	50 NO EXISTE ☐
51 NO EXISTE ☐	52 SI EXISTE ☐

53 NO EXISTE ☐	54 SI EXISTE ☐
55 NO EXISTE ☐	56 SI EXISTE ☐
57 NO EXISTE ☐	58 SI EXISTE ☐

328 (38)

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

2	EN APRENDIENDO PARCIALMENTE
3	EN APRENDIENDO TOTALMENTE
4	OTROS (ESPECIFICAR)

CODING ☐

Caraballo Norillo Freddy y D. Bette Carlos
Devine Miguel Peter
Haley DeHos Daniel Stuart

170520

[illegible]

MATERIALES IMARCAVE UNA SOLA REBUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRAS

INDICADORES GENERALES

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA					PAREDES					ENTRE PISO INTERIOR					PISO					ENTRERISO SUPERIOR					TUBOS		VENTANAS					AGUA			ELECTRICIDAD			CABLEADO	
																															</														



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria
Abg. Elsy Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"



Factura: 002-002-000003488



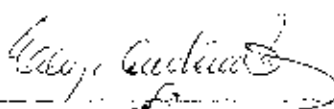
20151303004P01486

NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HALOREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151303004P01486						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que se representa
Natural	HERNÁNDEZ DE MONDOYA CARVAJAL RICARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1/12149341	ECUATORIANA	VENDECEDORA	ERATO - EL PETER DE VENEZUELA EN SU CALIDAD DE APODERADO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PARTLEY DE VATTOS DANIEL STUAR	POR SUS PROPIOS INTERESES	CÉDULA	1708663102	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: UN LOTE DE ESPRIMO UBICADO EN LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTÓN MANTA							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
3000.00							


NOTARIO(A) CECILIO MENENDEZ ELSYE HALOREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR MICHAEL PETER DEVINE; A FAVOR DEL SEÑOR DANIEL STUART HARTLEY DE MATTOS.-

CUANTÍAS: USD \$ 9.896,20

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes diez de abril del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDENO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor MICHAEL PETER DEVINE, debidamente representado por su Apoderado General el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete uno dos uno cuatro nueve tres cuatro guión uno; cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado y domiciliado en esta ciudad de Manta; por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor DANIEL STUART HARTLEY DE MATTOS, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero ocho cinco cinco cinco cinco nueve guión dos; cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, soltero y domiciliado en la ciudad de Esmeraldas y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa de seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: PRIMERA: COMPRAVENTA:

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Abg. Elyse Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte el señor MICHAEL PETER DEVINE, debidamente representado por su Apoderado General el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL, a quien en adelante se le denominará simplemente LA PARTE VENDEDORA y por otra, el señor DANIEL STUART HARTLEY DE MATTOS a quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE COMPRADORA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta y en la ciudad de Esmeraldas respectivamente, de estado casado y soltero respectivamente, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Declara LA PARTE VENDEDORA que es propietario del siguiente bien inmueble: Lote de terreno ubicado en la parroquia San Lorenzo, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE: Veinticinco metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS: Veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de los vendedores señores Freddie Francisco Caravedo Murillo y Adolfo Cevallos Mendoza; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta metros y lindera con propiedad particular. Con un área total de: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS.- El inmueble antes descrito fue adquirido por el Vendedor mediante escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el 20 de enero del año 2009, y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el 6 de febrero del mismo año. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, el inmueble descrito en la cláusula precedente. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de \$9.896,20 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES AMERICANOS CON 20/100), **justo precio** que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA.- TRANSFERENCIA.-** La PARTE VENDEDORA declara que está

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA.- CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa. **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO.-** La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **OCTAVA.- DECLARACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo serán de cuenta de la PARTE VENDEDORA. **DÉCIMA.- AUTORIZACIÓN.-** La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón. **DÉCIMA PRIMERA.- ACEPTACIÓN.-** Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **LA DE ESTILO.-** Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás

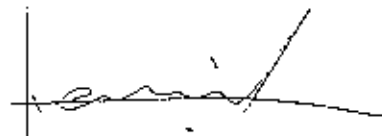
NOTARÍA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Abg. Eliseo Cadenas Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

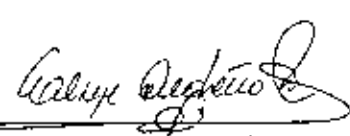


formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, matrícula número: Trece - Dos mil dos - Cuarenta y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *ef*


RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA CARVAJAL
CC.1712149341
APODERADO GENERAL


DANIEL STUART HARTLEY DE MATTOS
CC.170855559-2




ABG. ELSYE CEDENO MENÉNDEZ
NOTARIA PÚBLICA CUARTA
CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Ases

USUARIO			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD	CONTROL	TÍTULO N°
LAS ESCOLAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL CANTÓN MANTA			5 10 02-12-020	539.62	9998.20	153085	356734
DIRECCIÓN			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
214243294	COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO	PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto sobre el		15.90		
	DEPOSITANTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		24.00		
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		29.90		
106558330	HARTLEY MATEO DANIEL SILVART	S/N	VALOR PAGADO		29.90		
			SALDO		0.00		

EMISION: 01/02/2015 10:10 LORONA FRANCO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERÍA
MANTAS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA

16/01/2016 14:08:16

Freddy Fernando Alarcón Pico
RECAUDADOR - PASADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
16/04/2015 13:24:11 S/N
CONVENIO: 2050 BURELMO PROVINCIAL DE MANTAS
CONCEPTO: DE RECONSTRUCCION VARIOS
C/C CONVENIO: 3 00117157-4 (2)-C/C LA JARRIENTE
REFERENCIA: 43711945
CONCEPTO DE PAGAR: 1520% DE ALCABALAS
25.00% 76 - MANTA 30.00%
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 124
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Total con Efectivo: 2.04
IVA 12% 0.25
TOTAL: 2.29
SUJETO A VERIFICACION 0.00

Alarcón
Abg. L. Celedonio Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Mantás - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00070215

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

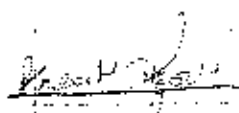
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en -RURAL
pertenecciente a SOLAR
ubicada DEVINE PETER MICHAEL
cuyo P: SAN LORENZO
AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$9896.20 NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS 20/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES POR
SER BIEN RURAL

MPARRAGA

18 MARZO 2015

Manta, de del 20




Director Financiero Municipal

Quiroz
Cecilio Cordero Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

COMPROBANTE DE PAGO

000050417



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : DEVINE MICHAEL PETER
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SAN LORENZO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

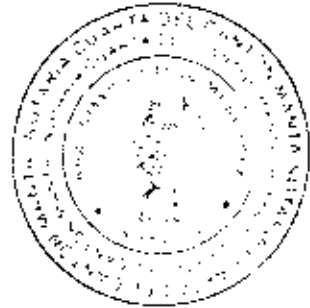
REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 359301
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/03/2015 13:26:03

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00



VÁLIDO HASTA CINCO AÑOS, 03 DE JUNIO DE 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



11835



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 11835

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009

Parroquia: San Lorenzo

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, cuyas medidas y linderos son. Frente, veinticinco metros y lindera con calle publica. Por atras: veinticuatro metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de los vendedores señores Freddie Francisco Caravedo Murillo y Adolfo Cevallos Mendoza. Por el costado derecho, cuarenta metros y lindera con calle publica. Por el costado izquierdo, cuarenta metros y lindera con propiedad particular. Area total: NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	2.166 26/09/2006	29.452
Compra Venta	Compraventa	502 06/02/2009	8.262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de septiembre de 2006

Tomo: 1 Folio inicial: 29.452 - Folio Final: 29.457

Número de Inscripción: 2.166 Número de Repertorio: 4.656

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

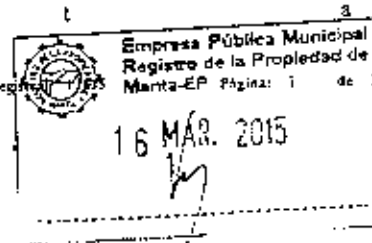
Rectificación de Medidas y Compraventa. Un foto de terreno ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Cantón

M

a

n

Certificación impresa por Mmyr





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cálculo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00024930	Caravedo Murillo Freddie Francisco	Casado (*)	Manta
Comprador	80-000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado (*)	Manta
Vendedor	09-00078217	Delgado Alvarado Roberto Antonio	Casado	Manta
Vendedor	17-02378428	Rodríguez Icaza Jenni Carlota	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1598	25-jun-2006	21384	21395

2 / 1 Compravega

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 2009

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.262 - Folio Final: 8.278

Número de Inscripción: 502 Número de Repertorio: 909

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador está representado por el Señor Ricardo Fernandez de Cordova Carvajal.

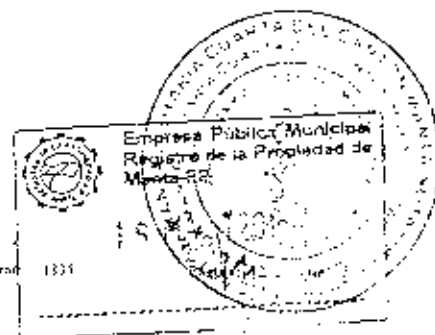
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cálculo	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035935	Devine Peter Michael	Soltero	Manta
Vendedor	13-00024930	Caravedo Murillo Freddie Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00382134	Cevallos Mendoza Irene	Casado	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salas Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2166	26-sep-2006	29452	29457

G. J. P. J.
G. J. P. J. Cevallos Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:03:14 del lunes, 16 de marzo de 2015

A petición de: Tonya. Bobarez-Geluche

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

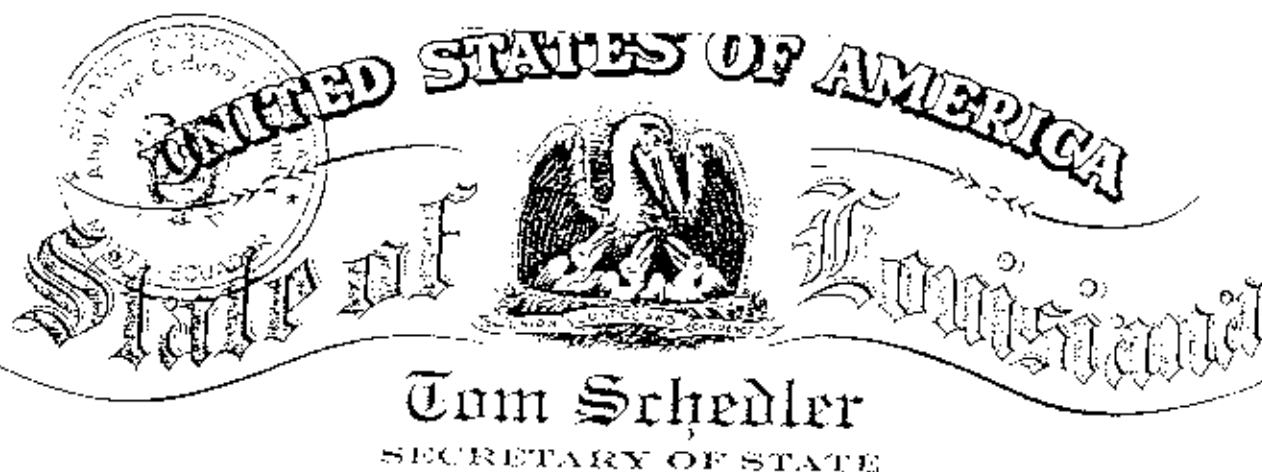
El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



TOM SCHEDLER
SECRETARY OF STATE
BATON ROUGE, LOUISIANA



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

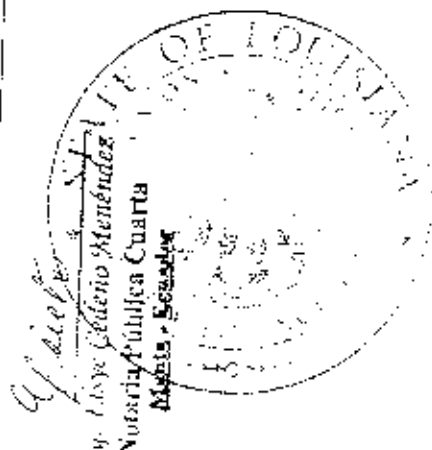
1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by WILLIAM BERTRAND
3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC
4. bears the seal/stamp of WILLIAM BERTRAND, NOTARY PUBLIC,
PARISH of LAFAYETTE, STATE OF LOUISIANA

CERTIFIED

5. at Baton Rouge, Louisiana 6. The 10TH day of MARCH, 2015
7. by the Secretary of State, State of Louisiana
8. No. 25,771
9. Seal/Stamp 10. Signature:



[Handwritten Signature]

Secretary of State



GENERAL POWER OF ATTORNEY

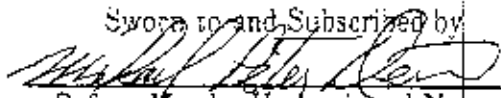
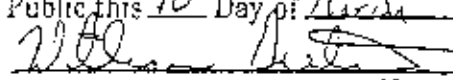
I, Michael Peter Devine, of the City of Youngsville, in the State of Louisiana, hereby constitute and appoint Ricardo Fernández de Córdoba, of the City of Manta in the Country of Ecuador, my true and lawful attorney for me, and in my name, place and stead and for my sole use and benefit to do all things that I could personally do on my own behalf, however is restricted as is below herein stated.

I, the said Michael Devine, hereby agree and covenant for myself, my heirs, executors and administrators, to ratify and confirm whatsoever my said attorney shall lawfully do or cause to be done in the premises by virtue of these presents.

AND I DECLARE THAT the powers herein shall be in effect from the date hereof until the 30th of June, 2015 or such time as I revoke this document in writing. **This Power of Attorney shall be used for the sole and exclusive purpose of facilitating the selling process of my real estate located in Manabi - Ecuador.**

IN WITNESS WHEREOF I have hereunto set my hand and seal this 10th day of March, 2015 A.D.

SIGNED, SEALED AND DELIVERED
in the presence of

Signed to and Subscribed by

Before Me the Undersigned Notary
Public this 10 Day of March 2015.

Notary Public

William Bertrand
Notary Public ID# 78339
Parish of Lafayette
My Commission is for life



PODER GENERAL



Yo, Michael Peter Devine, de la ciudad de Youngsville, en el Estado de Louisiana, constituyo y designo a Ricardo Fernández de Córdoba, de la ciudad de Manta, en el País de Ecuador, mi abogado verdadero y legítimo para mí, para que en mi nombre, lugar y lugar y para mi uso y beneficio exclusivo hacer todas las cosas que yo podría hacer personalmente en mi propio nombre, sin embargo está restringido como se encuentra por debajo en el presente documento declaró.

Yo, dijo Michael Devine, por el presente acuerdo y pacto por mí mismo, mis herederos, albaceas y administradores, a ratificar y confirmar todo lo que nuestro dicho abogado puede hacer o que se realiza en los locales en virtud de la presente.

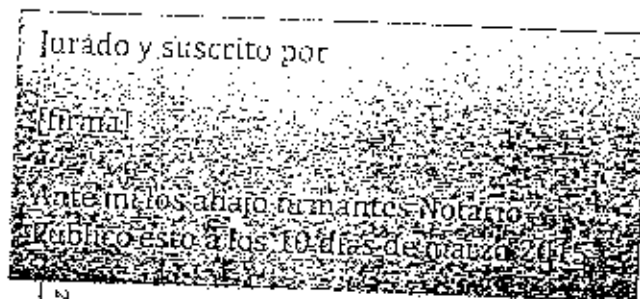
Y declaro que el poder de este instrumento serán en efecto a partir de la fecha del presente hasta el 30 de junio de 2015 o el momento en que yo revoque este documento por escrito.

Este poder se usa para el único y exclusivo fin de facilitar el proceso de venta de mi inmueble ubicado en Manabí - Ecuador.

En fe de lo cual he puesto aquí mi firma y sello el día de hoy 10 de marzo del año 2015.

firmado, sellado y entregado

en presencia de



Notario en Bertrand
Notario Público ID #78339
Notario de Lafayette
Notario de la Comisión es de por vida

Gocho



ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

ESTADO DE LOUISIANA

TOM SCHEDLER

SECRETARIO DE ESTADO



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por WILLIAM BERTRAND
3. Actuando en capacidad de NOTARIO PÚBLICO
4. Lleva el sello / sello de WILLIAM BERTRAND, NOTARIO PÚBLICO
Parroquia de Lafayette, Estado de Louisiana

CERTIFICADO

5. En Baton Rouge, Louisiana 6. Al décimo día de Marzo, 2015
7. Por el secretario de estado, Estado de Louisiana
8. Número 25,771
9. Sello / Estampa 10. Firma:



firma

Secretario de estado



TRADUCCIÓN

Yo, Erika Monserrate Mendoza Álava, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No.148 de Marzo 20 de 1985, procedo a traducir al idioma castellano en 01 foja(s) útil del Poder General, del señor Michael Peter Devino, así mismo traduzco la Apostilla que legaliza el poder.


Erika Mendoza-Alava
C.C. 1308256534



Quito, ec.
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CEDULA DE CIUDADANÍA
1308256534
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA ALAVA
ERIKA MONSERRATE
LUGAR DE NACIMIENTO
MAMABÍ
PAROQUIA
FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA VELIZ GREGORIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA MOREIRA GLADIS ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MAMABÍ
2011-10-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17

NOTARIO
ABD. DÍAZ
MAMABÍ - ECUADOR

OFICIAL GENERAL

V0643V4242



004 7314

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

060

060 - 0006 **1308256534**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CEDULA**
MENDOZA ALAVA ERIKA MONSERRATE

MAMABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MAMABÍ	
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

Presidente de la Junta
14 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 002.002-000003396



20151308004D01741

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308004D01741

Anta mi, NOTARIO(A); CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY, de la NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA, comparece(n) ERIKA MONSERRATE MENDOZA ALAVA SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en MANTA, portador(a) de CÉDULA 1308256534 POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conrigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia, MANTA, a 9 DE ABRIL DEL 2015. *g*

Erika Monserrate Mendoza Alava

ERIKA MONSERRATE MENDOZA ALAVA

CÉDULA: 1308256534



Elsye Cedeno Menendez

Abg. Elsy Cedeno Menendez

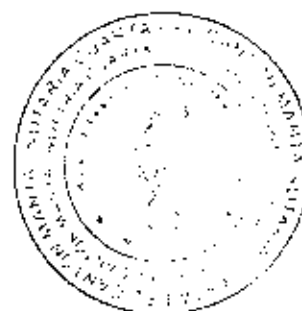
Notaria Pública Cuarta

Manta - Ecuador

NOTARION CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Elsye Cedeno Menendez
Abg. Elsy Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL
RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-11-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VEREDICA
GOMEZ ALONIA

Nº 171214934-1



EDUCACIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FERNANDEZ DE CORDOBA JOSE BILIBARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARVAJAL CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2014-11-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-20

OFICIAL GENERAL

ANALISTA GENERAL

V6444/V4242



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2014

171214934-1 033 0135

FERNANDEZ DE CORDOBA CARVAJAL RICARDO

171421

MANTA

MANTA

MANTA - PEDRO FERMIN

EXENTIN USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0017202

3910363

17/02/2014 15:45:25

rwp 10N. ca

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

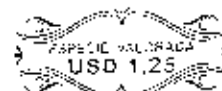


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 121258

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0121258



No. Electrónico: 29439

Fecha: 6 de marzo de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-10-02-12-009

Ubicado en: PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 9896,20 M2

Pertenece a:

Documento Identidad

Propietario

114941974

DEVINE PETER MICHAEL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9896,20
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9896,20

Son: NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2014 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Wilson Mantuán
Secretario de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIA REYES OCHOA 015 157410

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0099525



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DEVINE PETER MICHAEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, de 16-mar-15 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
6100212000 PARROQUIA SAN LORENZO
Manta, dieciséis de marzo del dos mil quince



CIDADANIA 170855559-2
HARTLEY DE MATTOS DANIEL STUART
PICHINCHA/QUITO/SIN BLAS
19 JUNIO 1982
012-2 Q118 06117 N
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982



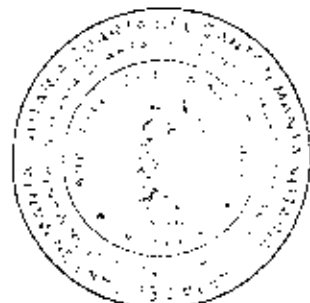
EQUATORIANO***** W44313442
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
WILLIAM DENIS HARTLEY
HARTLEY DE MATTOS DENIS
QUITO 01/11/2024

0087056



Eliseo
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

012
012 - 0047 1708555592
NUMERO DE CERTIFICADO CENALA
HARTLEY DE MATTOS DANIEL STUART
PICHINCHA PICHINCHA
PROVINCIA PICHINCHA
QUITO AMBATO
CANTON PICHINCHA ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO:
2015.13.08.04.P01466. DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Handwritten signature: #Ced

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS				GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA	
FECHA DE INGRESO		2023/08/22		FECHA DE ENTREGA	
CANTON		CANTON			
NOMBRES Y RAZON		Miguel Angel			
CANTON DE IDENTIFICACION					
CANTON					
RUBROS					
VALOR PRINCIPAL					
VALOR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCION MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:					
C V					
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
FIRMA DEL INSPECTOR:					
FECHA					
INFORME TECNICO					
FIRMA DEL TECNICO					
FECHA					
INFORME DE APROBACION					
FIRMA DEL DIRECTOR					



11835



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11835:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 06 de febrero de 2009
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Rústico
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Ubicado en la Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, cuyas medidas y linderos son:
Frente, veinticinco metros y lindera con calle publica. Por atras: veinticuatro metros
cuarenta y ocho centímetros y lindera con propiedad de los vendedores señores Freddie
Francisco Caravedo Murillo y Adolfo Cevallos Mendoza. Por el costado derecho,
cuarenta metros y lindera con calle publica Por el costado izquierdo, cuarenta metros y
lindera con propiedad particular. Area total, NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE
METROS CUADRADOS CON SESENTA Y DOS CENTIMETROS
CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N T O S

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.166 26/09/2006	29.452
Compra Venta	Compraventa	502 06/02/2009	8.262

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 26 de septiembre de 2006
Tomo: 1 Folio Inicial: 29.452 - Folio Final: 29.457
Número de Inscripción: 2.166 Número de Repertorio: 4.656
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de agosto de 2006
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
u.- Observaciones:

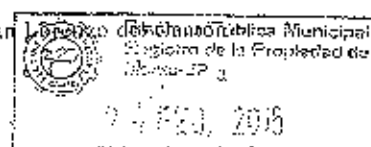
Rectificación de Medidas y Compraventa. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia San

M

a

n

t





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00024930	Caravedo Murillo Freddie Francisco	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000003594	Cevallos Mendoza Adolfo	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-00076217	Delgado Alvarado Roberto Antonio	Casado	Manta
Vendedor	17-02978428	Rodriguez Icaza Jenni Carlota	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1598	25-jul-2006	21384	21395

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 2009

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.262 - Folio Final: 8.278

Número de inscripción: 502 Número de Repertorio: 909

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador esta representado por el Señor Ricardo Fernandez de Cordova Carvajal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000020935	Devine Peter Michael	Soltero	Manta
Vendedor	13-00024930	Caravedo Murillo Freddie Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-00382734	Cevallos Mendoza Irene	Casado	Manta
Vendedor	13-00662424	Cevallos Mendoza Luis Adolfo	Casado	Manta
Vendedor	13-00031133	Salto Calderero Juana Del Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2166	26-sep-2006	29452	29457



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 FEB. 2015



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:04:43 del Lunes, 23 de febrero de 2015

A petición de: *David Dávila*

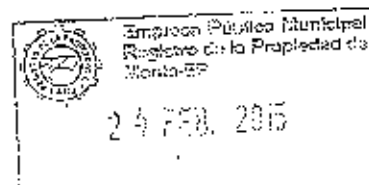
Elaborado por: Laura Carinen Figuea Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



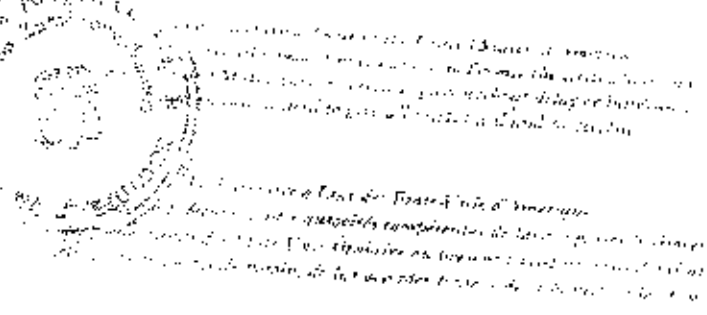
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Centro 9-1680 2611 475 (2611-475)

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 001333480

2000015 1144

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-10-02-12-020	966,62	5 0 876,20	SAN LORENZO	2015	134251	002480
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DPU NE MICHAEL PETER			Costa Judicial			
2/23/2015 12:00 CARRERA NARCISA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 7,42	(\$ 0,52)	\$ 6,90
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 77,04	(\$ 30,82)	\$ 46,22
			TOTAL A PAGAR			\$ 53,12
			VALOR PAGADO			\$ 53,12
			SALDO			\$ 0,00



Die folgenden Aussagen sind zu beurteilen. Jede richtige Aussage ist mit „Richtig“ und jede falsche Aussage mit „Falsch“ zu bezeichnen. (10 Punkte)

NOT VALID UNTIL SIGNED

PLATE 10
PLATE 11
PLATE 12



SECRET
 DEPT. OF STATE
 214942994
 DEWINE
 MICHAEL PETER
 23 Nov 1963
 PENNSYLVANIA, U.S.A.
 01 May 2005
 30 Apr 1965
 United States
 Department of State
 See Page 23

[illegible]

10

